

PLANILLA DE GASTOS EFECTUADOS EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2020

1.- Saldo rendición anterior	\$	127.410
2.- comprobante contable (Cheque N°0000885)	\$	72.590
3.- Disponible	\$	200.000
4.- Diferencia entre lo recibido y lo gastado	\$	90.091
DETALLE		
	N° Fact/Bol.	Monto (\$)
1 JORGE NAVARRO ESCORZA (PAGO DE LOCOMOCIÓN PARA TRAMITES EN GTD Y BANCO ESTADO)	S/N°	1.400
2 MIGUEL ALBERTO VALENZUELA ARREDONDO (CONFECCION DE TIMBRE PARA EL DEPTO. ADM. Y FZAS)	29333	17.800
3 ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES CALIFORNIA S.A (COMPRA DE CALCULADORES PARA EL DEPTO. ADM. Y FZAS.)	2195931	28.409
4 JORGE NAVARRO ESCORZA (PAGO DE LOCOMOCIÓN COTIZACIONES EN ZOFRI Y ALMACENES PARIS)	S/N°	2.400
5 MIGUEL ALBERTO VALENZUELA ARREDONDO (CONFECCION DE TIMBRES PARA EL DEPTO. JURIDICO Y EXTRANJERÍA)	29331	35.600
6 JORGE NAVARRO ESCORZA (PAGO DE LOCOMOCIÓN PARA MANDAR A CONFECCIONAR TIMBRE A IMPRENTA)	S/N°	1.400
7 CARLOS BRAÑEZ REYES (PAGO DE LOCOMOCION EN TRAMITE EN BANCO ESTADO)	S/N°	1.400
8 CARLOS BRAÑEZ REYES (PAGO DE LOCOMOCION EN TRAMITE EN BANCO ESTADO)	S/N°	1.400
9 CARLOS BRAÑEZ REYES (PAGO DE LOCOMOCION EN TRAMITE EN BANCO ESTADO)	S/N°	1.400
10 JORGE NAVARRO ESCORZA (PAGO DE LOCOMOCION PARA RETIRAR TIMBRE EN IMPRENTA)	S/N°	1.400
11 MIGUEL ALBERTO VALENZUELA ARREDONDO (REPAACION DE TIMBRES PARA EL DEPTO. JURIDICO Y EXTRANJERÍA Y UNIDAD DE ADM. Y SS GG.)	29344	14.500
12 JORGE NAVARRO ESCORZA (PAGO DE LOCOMOCION PARA REALIZAR COMPRAS EN FERRETERIA ELECTRICA PARA EL SERVICIO)	S/N°	1.400
13 CARLOS BRAÑEZ REYES (PAGO DE LOCOMOCION EN TRAMITE EN BANCO ESTADO)	S/N°	1.400
	TOTAL	109.909

IQUIQUE, 09 DE DICIEMBRE DE 2020

VºB


 MANA A. COBOY ZEREGA
 JEFE DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 TARAPACÁ - CHILE


 JORGE NAVARRO ESCORZA
 ENCARGADO. UNIDAD DE ADM. Y SERVICIOS GENERALES



Dpto. Jurídico y Extranjería

RESOLUCION EXENTA N° 139/2020

IQUIQUE, 15 de enero de 2020

VISTOS:

1.- Lo solicitado por el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas mediante correo electrónico de 15 de enero de 2020, que se adjunta;

2.- Las facultades que me conceden el Decreto con Fuerza de Ley 22 de 1959, del Ministerio del Interior, en la leyes 18.575, Orgánica Constitucional sobre Bases de la Administración del Estado, 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; el Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda número 1167 de 31 de diciembre 2002, y lo provisto en la Resolución 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

RESUELVO:

1.- **DESIGNASE**, a contar del día 01 de enero de 2020 a don JORGE NAVARRO ESCORZA, profesional grado 10 E.U.R. del Servicio de Gobierno Interior, con desempeño en la Intendencia Regional de Tarapacá, para manejar fondos en efectivo del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Intendencia Regional de Tarapacá, por el presente año 2020, con el objeto de atender la cancelación de gastos menores.

2.- La persona designada precedentemente será subrogada, en caso de ausencia o imposibilidad, por don CLAUDIO ALEJANDRO FARIAS JEMIO profesional grado 8 E.U.R. del Servicio de Gobierno Interior, con desempeño en la Intendencia Regional de Tarapacá.

3.- El Jefe del Departamento de Administración y Finanzas de la Intendencia Regional de Tarapacá pondrá a disposición de las personas designadas precedentemente, la suma de doscientos mil pesos (\$200.000.-) mensuales, mediante la entrega del cheque correspondiente, y revisará las respectivas rendiciones, aprobándolas o rechazándolas, previo al nuevo giro del mes que corresponda.

4.- Las personas mencionadas en los números 2 y 3 de la presente resolución deberán rendir fianza de conformidad con lo establecido en la ley 10.336.



ANOTESE Y COMUNIQUESE

MIGUEL ÁNGEL QUEZADA TORRES
INTENDENTE REGIONAL DE TARAPACA

SERGIO TUNESI MUÑOZ
ABOGADO (S)
INTENDENCIA REGIONAL DE TARAPACA

